

## GC3/ARNO DE MENDOZA Dirección General de Escuelas



MENDOZA,

0 9 DIC 2009

RESOLUCIÓN Nº 2239

VISTO el Expediente Nº 1851-D-09-02369, caratulado: "DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR S/NUEVO DISEÑO CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL"; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 154-DGE-09 se aprobó el Plan de Estudios correspondiente a la carrera de Profesorado de Educación Inicial;

Que los docentes que se desempeñan en las áreas artísticas han manifestado la conveniencia de modificar la ubicación de la Unidad Curricular "Música y su Didáctica" y "Educación Física y su Didáctica";

Que la modificación favorecerá el desarrollo del Trayecto de la Práctica Pedagógica;

Que la propuesta señalada no afecta los objetivos y la estructura del Plan de Estudios correspondiente;

Por ello,

## EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Modifiquese la Resolución Nº 154-DGE-09, por la que se aprobó la carrera Profesorado de Educación Inicial, en lo que respecta a la ubicación de las Unidades Curriculares "Música y su Didáctica" y "Educación Física y su Didáctica".

Artículo 2do.- Determínese que la Unidad Curricular "Música y su Didáctica" se localice en el 2do. año y la Unidad Curricular "Educación Física y su Didáctica" se unique en el 3er. año del Plan de Estudios correspondiente.

Artículo 3ro.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.-

LIC. LAVIA SANDEZ de SARRO Bebeccelevis de Pieneamiento La la Calidad Educativa DIRECTION GENERAL DE ESCUELAS I OMOR. CARLOS ALBERTO LOD 2 PITLLES DIRECTOR GENERAL DE ECCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA

LUNGHAL

NESTOR AUTEN VILLARREAL
JEFE SECTION COMUNICACIONES
Page 1/1 E IMPRESIONES